



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:14495/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva para su aprobación un Convenio Marco de Colaboración suscrito entre esta Universidad y la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid, Reino de España); y

CONSIDERANDO:

Que ambas Universidades se comprometen a promover acciones conjuntas encaminadas a fomentar la investigación en común, la formación de estudiantes, la movilidad de profesores y alumnos y cualquier otro programa que se pueda considerar de beneficio mutuo para ambas instituciones;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12, lo informado a fs. 28 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.: DDAJ-2019-64790-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Convenio Marco de Colaboración suscrito entre esta Universidad y la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid, Reino de España), obrante fs.1/2, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl

